

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XXIV.—Núm. 5.082

Tres ediciones

Madrid, Lunes 20 de Febrero de 1923

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

OBRA DE HUMANIDAD

POR LOS QUE MUEREN DE HAMBRE

No hay en la historia de la Humanidad una tragedia semejante a la que en estos momentos se desarrolla en Rusia: una terrible sequía destruyó totalmente las cosechas en la región del Volga, y en este inmenso territorio, mayor que España, poblado por treinta millones de seres, incomunicados del resto de Rusia, han muerto ya, de hambre, catorce millones de personas, y si no se acude urgentemente en socorro de los supervivientes, morirán todos.

El doctor Nansen, que ha recorrido aquel inmenso cementerio, y ha vivido angustiosas horas de horror entre los pobres campesinos rusos; que ha visto los caminos jalonados por cadáveres de niños, caravanas de madres que, enloquecidas, recorren los campos buscando raíces para los hijos que se les mueren en los brazos, ha dado el grito de aviso, ha pedido en nombre de Dios un socorro para los hambrientos, un socorro urgente, que llegue a tiempo, para salvar algo de esa inmensa catástrofe.

Europa y América se han conmovido, y merced a la generosa colaboración de Gobiernos y particulares se han allegado algunos millones, que un Comité de beneméritos bienhechores emplea en viveres que, en sucesivas expediciones, se envían y distribuyen entre los hambrientos.

España no podía estar ausente en la cristiana obra de amor y caridad; el ilustre autor dramático, Sr. Martínez Sierra, dió a conocer el dolor y pidió un socorro para los niños rusos, inocentes víctimas, que diariamente mueren a miles. El gran diario «El Sol» echó sobre sí la difícil y humanitaria misión de encauzar los impulsos de la generosidad española, y, como era de esperar, el llamamiento encontró eco en todos los corazones.

Pocos días lleva abierta la suscripción popular y ya han sido remitidas 55.000 pesetas a la Comisión inglesa que, bajo la dirección del doctor Nansen, funciona en Londres, presidida por el lord mayor, e intervenida por el Gobierno británico, con las máximas garantías de seriedad en el funcionamiento y de rapidez en el empleo.

Hay que alimentar a los que aún viven, hasta la próxima primavera; hay que darles semilla para la siembra, y la Comisión de socorros calcula que se necesitan «15 pesetas para salvar una vida».

Juzguen las madres españolas el inmenso placer que supone realizar esta hermosa obra de caridad... Imaginar que la vida del hijo que estrecháis entre vuestros brazos pendiera de 15 pesetas; ¿de qué sacrificios no seríais capaces por reunir esa modesta suma, que os conservaría la vida de vuestro hijo, las delicias de sus sonrisas, la dulce música de su vozecita?...

Reunid esas 15 pesetas y enviárlas al diario «El Sol» (Larra, 8, Madrid), y estad seguras de haber evitado la muerte de un niño, que espera, enloquecido por el hambre, el alimento que vuestro amor le envía... Hacedlo en nombre de vuestros hijos, en nombre de la caridad cristiana.

Un mensaje del doctor Nansen

El corresponsal en Londres de «El Sol», ha transmitido el siguiente mensaje del doctor Nansen a España:

«Desde el fondo del corazón saludo a la noble España y apelo especialmente a las madres españolas para que salven a los niños inocentes. No hay que perder momento. Cada día supone miles de cadáveres. Es preciso el apoyo de los Gobiernos; pero todos pueden hacer algo, todos debemos hacer cuanto podamos. Garantizo absolutamente que hasta el último céntimo se aplicará a la obra de socorro. Confío mucho en la caridad y en el corazón de España. Millones de criaturas humanas le deberán la vida y bendecirán su nombre.—Nansen.»

Visión de la tragedia

Un periodista francés ha celebrado una entrevista con el doctor Nansen; he aquí algunas de sus palabras:

«La inmensa región presenta el aspecto de un horroroso desierto. La sequía lo ha asolado todo. Para dar un término de comparación, baste decir que cuando la gran plaga de hambre en 1891, la cosecha, en el Gobierno de Samara, fué cinco veces mayor que el año pasado. En aquella fecha, habían caído 32 milímetros de lluvia. El último año sólo han caído siete milímetros. El hambre hizo sus primeras víctimas en agosto.

Los que han sobrevivido se han alimentado de la poca harina que tenían; después, de hojas secas, de cortezas de árboles, de hierbas. Los animales han sido sacrificados o murieron de hambre. Su escasez aumenta las dificultades al disminuir los transportes. Todavía hoy encontramos dificultades de esa especie, y hemos tenido que servirnos de camellos, que son más resistentes al hambre.

Necesitaria horas y horas para describir las escenas de horror que he visto. En mi visita a Buzulak, una aldehuela, he encontrado en el cementerio un montón de 80 cadáveres. Eran las víctimas de dos días. En la calle había cadáveres abandonados.

Se habla de casos de canibalismo. Desgraciadamente, son ciertos. La población familiar tenía que llegar a ese extremo. Era inevitable.

Mientras Nansen habla lentamente—dice el periodista—admiro a este hombre (ya está hundiéndose con la vejez, el pelo le blanquea en las sienes), que consagra toda su energía a luchar por las víctimas del Destino. Cara larga, de facciones enérgicas, largo bigote caldo, frente ancha y ojos... los ojos de un azul profundo, de una inelable dulzura, que a veces se encienden, revelan una gran energía interna, que era de suponer en este cuerpo alto, derecho y vigoroso.

El Gobierno y los conservadores

El conde de Coello manifestó que había leído en un periódico de la noche que el partido conservador estaba muy disgustado con el Gobierno por su actuación en la pasada campaña. Se sorprende de ello el ministro de la Gobernación, pues no ha recibido queja

alguna de ningún conservador, ni la ha visto consignada en los órganos de ese partido en la Prensa. El ministro estima que se trata de una fantasía periodística.

«La Epoca» de anoche, al comentar estas palabras del ministro de la Gobernación, dice lo siguiente:

«No sería bueno que el silencio nuestro ante esas manifestaciones fuese también interpretado en el sentido del conocido adagio «quien calla otorga», y por ello hacemos constar que las quejas existen, que oportunamente llegaron a nosotros, que no son pocas ni insignificantes y que si hemos guardado silencio es por la norma de conducta que nos hemos impuesto de prestar la máxima asistencia al Gobierno.»

TEATRO REAL

«El barbero», por la Barrientos

«El barbero de Sevilla» es una ópera de todas épocas y que gusta a todas; Rossini ya supo lo que hizo, y sonó con una tiple como nuestra querida compatriota, la diva de las divas, Mariquita Barrientos, para que cantase la parte de Rosina, y Mariquita Barrientos, desde la primera vez que interpretó dicha parte, y como anoche, ha hecho honor al autor de la comedia musical, una de las obras que inmortalizó su nombre.

Las ovaciones, los entusiasmos intermusicales, con bravos estruendosos, se sucedieron durante toda la representación cuando cantaba la diva.

La cavatina «Una voce poco fá», no solamente la bordó, sino que la enriqueció con notas picadas, grupos, grupettes, mordentes, trinos y escala cromáticas, que fué un portento de flexibilidad de garganta y de exquisita dicción.

En el dúo con el barbero, con gracia andaluza y con verdadero derroche de notas filadas, hizo nuevo el número, y, por último, la escena de la lección, fué un verdadero concierto.

Cantó con gusto exquisito, «Primavera», vals de Strauss, que terminó con un «mi» natural sobre agudo, que causó asombro, y cantó también «La perla del Brasil», en la que hizo una terna que fué un encanto.

Todo lo contrario pasó con el tenor Lauri Volpi. En la cavatina, y sobre todo en la serenata, la «clac» no aplaudió, porque si así hubiera ocurrido, ¡ja que se arma, señores! Quiso introducir en su parte alguna nota o adorno, tan fuera de tono, que válgame Dios con qué risas fué coreado.

El baritono Molinari, estuvo incomparable. La cavatina la cantó maravillosamente, teniendo que «bisarla» en medio de tempestades de aplausos.

El bajo Masini Pieralli hizo alarde de su hermosa voz, recibiendo una ovación al finalizar el aria de la «Calumnia», que cantó muy bien.

El gran artista Verdager, uno de los primeros bajos de nuestro teatro Real, tan apreciado y querido de todos, caracterizó y dijo la parte de Don Bartolo, irreprochablemente.

La orquesta, muy bien dirigida por el maestro Ricardo Villa.

Ricardo GONZALEZ

DISPOSICIONES OFICIALES

Se concede real licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería D. Alfonso Bacquelaire.

Pasan a situación de reserva el coronel de la Guardia civil D. Conrado Loeches y el teniente coronel D. Antonio Mayayo.

Concédese el retiro al teniente de la Guardia civil D. Felipe Camuñas y al alférez don Manuel Díaz Macía.

El presupuesto de Marruecos

Hace varios días que se encuentra en Madrid el jefe del Estado Mayor del Ejército de Africa, coronel Gómez Jordana y Souza.

Su viaje tiene por fin principal tratar del presupuesto de Marruecos, habiendo celebrado con este objeto varias conferencias con los ministros de la Guerra y de Estado, con el jefe del Estado Mayor Central y con el subsecretario, general Ardanz.

Es preciso adaptar las cifras del presupuesto de Marruecos a las exigencias de la realidad y nadie como el Alto Comisario para orientar en cuanto a las necesidades civiles y militares de aquel territorio.

El coronel Gómez Jordana, identificado con el Alto Mando, con gran dominio en las cuestiones que afectan a la zona del Protectorado, habrá planeado seguramente, ante el Gobierno, la adaptación de las cifras del Presupuesto a la organización de aquel Ejército y a las funciones que han de ejercer las unidades que lo integran, en el desarrollo de su acción política-militar.

Conocidas las orientaciones trazadas de antiguo por el general Berenguer, es lógico suponer que, para lo sucesivo, el núcleo principal de tropas de avance lo formen las unidades del Tercio, las del voluntariado, las fuerzas Regulares y la Policía Indígena.

Que el segundo escalón, las fuerzas de sostén, sean las integradas por individuos de reclutamiento forzoso; y que se dé un amplio desarrollo a los servicios Sanitarios y de Intendencia.

Otra adaptación ha de darse a las cifras del Presupuesto, ajustándolo a dos etapas: la primera correspondiente a la actual agudización de la campaña, y la segunda al período de normalización de servicios que ha de seguir a la realización de los objetivos propuestos: en esta etapa será cuando se inicie la economía anhelada en los gastos, que en la primera etapa serán tan cuantiosos como exige un perfecto plan. No es aventurado suponer que también se haya hablado de ese plan de operaciones, pero el objetivo de viaje del Sr. Gómez Jordana, no es otro que el de informar sobre el Presupuesto de aquella zona, en el que se trabaja con gran actividad en Guerra, y que creemos responderá a las verdaderas exigencias de nuestra acción en Marruecos.

Consejo de ministros

Celebrado Consejo de Ministros a las cuatro de la tarde del domingo, se despatcharon los asuntos y se adoptaron los acuerdos siguientes:

De la Presidencia del Consejo, se aprobaron expedientes de expropiación forzosa y un proyecto de decreto reorganizando los servicios del Ministerio del Trabajo; de Gracia y Justicia, expedientes de libertad condicional; de Marina y Guerra, adquisiciones de material; de Fomento, autorizaciones para adquirir material destinado a la Junta de Obras del puerto de Málaga y del de Valencia y para subastar obras del ferrocarril de Lérida a Saint Giron; de Hacienda, aprobación de la solicitud del Ayuntamiento de Zaragoza para imponer arbitrios sobre el producto neto de las compañías anónimas y comanditarias por acciones y sobre aprovechamiento del suelo, subsuelo y vuelo de la vía pública y expedientes de concesión de créditos mediante presentación de los correspondientes proyectos de ley, y de Instrucción pública, la aprobación del proyecto de construcción de un edificio destinado al Instituto Geográfico y Estadístico. Acordó el Consejo que desde el martes de-

jen de aplicarse los derechos compensadores por moneda depreciada a las mercancías procedentes de los países que disfruten de la segunda columna del Arancel.

Pasó en seguida el Consejo a estudiar las bases del presupuesto de gastos e ingresos, una de las cuales consiste en la resolución, por Ley, del problema ferroviario y consiguiente supresión de los anticipos para personal en el próximo ejercicio.

Acordó también el Consejo, que las sesiones de Cortes en la nueva legislatura, se reúnen el día primero de marzo.

Las noticias recibidas de provincias comunican haberse celebrado en algunas de ellas, con escasa concurrencia, mítines para pedir el levantamiento de la suspensión de garantías constitucionales, cuyos actos tuvieron lugar dentro del mayor orden.

EL MONUMENTO DE MONTE ARRUIT

Para llevar a efecto la iniciativa de la marquesa del Mérito, ha sido abierta una suscripción cuyo producto será destinado a la erección de un monumento en la inmensa sepultura donde reposan los 5.000 mártires de Monte Arruit.

Constituyen el proyecto tres fines: Primero. Consolidación de la cruz-tumba, respetando en lo posible la sencillez de su aspecto actual.

Segundo. Levantar un altar al Arcángel San Rafael, en cuya festividad, el 24 de octubre, se recuperó la posición, conmemorando también la gloria de nuestro Ejército representada en los jinetes de Alcántara.

Tercero. Demarcar el terreno necesario para que en el recinto consagrado quede la tumba cruz y una pequeña capilla cuyo culto y custodia estará a cargo de los misioneros de Nador, según ofrecimiento espontáneo del señor obispo de Fessea, vicario apostólico de Marruecos.

El escultor Mateo Inurria trabaja ya en el anteproyecto, y se han dignado patrocinar la idea Sus Majestades y Altezas Reales.

La Junta de Arbitros de Melilla ha encabezado la suscripción con 5.000 pesetas.

Incendio en un parque

CADIZ 18.—En el Parque de Intendencia se ha declarado un incendio, que revistió caracteres de importancia.

El fuego comenzó en uno de los hornos, propagándose rápidamente a otros departamentos del edificio.

Se trabaja activamente para evitar que el incendio se propague a los almacenes, que se hallan atestados de viveres y combustible destinados a Larache.

Todo el ganado ha sido puesto a salvo. Tan pronto como tuvieron noticia del incendio, acudieron las autoridades, dictando las medidas oportunas para la extinción.

Junta Nacional del Reino

Esta mañana volvió a reunirse en el Ministerio de la Guerra la Junta Nacional del Reino, presidida por Su Majestad el Rey, empezando el acto a las diez y media y terminando a la una y media.

El aeroplano «Granada»

Esta mañana, a las once y media, se verificó en el Aeródromo de Cuatro Vientos el acto de la bendición y entrega del aeroplano que Granada regala al Ejército.

Asistieron al acto S. M. la Reina, acompañada de la señorita Carvajal y de su mayordomo mayor de Palacio, marqués de Bendaña; el capitán general de la región, el jefe del servicio de Aeronáutica, la Comisión de Granada y los jefes y oficiales del servicio de Aviación.

Fué madrina S. M. la Reina, y terminado el acto de la entrega, el aparato efectuó varios vuelos, tripulado por el capitán Sanz de Buruaga. El acto terminó a las doce y media.

El Ministerio de la Guerra de las hojas de servicios de los interesados, sin que sean admitidos al concurso los que tuvieren notas en ellas de haber sufrido corrección.

A los concursantes que no procedan de la Guardia civil, se les exigirá prueba de aptitud respecto a conocimientos del Código penal y de las leyes de Enjuiciamiento criminal, de Reuniones y Asociaciones, de Orden público y de las disposiciones dictadas por el Ministerio de la Gobernación relativas a los servicios de Policía, según previene el art. 14 del Real decreto-ley de 14 de junio último.

Dichas instancias, con los informes que se estimen necesarios, serán sometidas al examen de la Junta a que se refiere el artículo 6.º de la ley de 27 de febrero de 1908 y cuya Junta formará, sin apelación, la propuesta de los que hayan de ocupar las vacantes de aspirantes que se anuncian.

Los capitanes retirados de la Guardia civil acompañarán también certificación negativa de antecedentes penales y deberán someterse a reconocimiento físico dentro de los quince días siguientes al de la terminación del plazo para presentar solicitudes.

Toda la correspondencia Administrativa dirijase a nuestro Administrador, don José Marín Ruiz, haciendo constar siempre, el número 436, del apartado.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Créditos para Marruecos

Se ha publicado un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se conceden a la Sección cuarta «Ministerio de la Guerra», del vigente presupuesto de gastos, los suplementos de créditos siguientes:

Nueve millones de pesetas al capítulo segundo, art. 2.º, «Cuerpos armados del Ejército»; 400.000 al capítulo 5.º, artículo único, «Servicios de Artillería»; 1.240.000 al capítulo 6.º, artículo único, «Servicios de Ingenieros»; 5.500.000 al capítulo 7.º, art. 3.º, «Servicios de Transportes»; 3.201.000 al artículo 4.º, «Servicios de Hospitales», del mismo capítulo; un millón al capítulo 8.º, artículo único, «Servicios de Sanidad Militar»; 1.200.000 al capítulo 12, artículo 1.º, «Personal sin destino de plantilla», y 700.000 al artículo 2.º, «Generales, jefes y oficiales en reserva», del mismo capítulo.

Art. 2.º Asimismo se conceden a la Sección 13, «Acción en Marruecos. Ministerio de la Guerra», de dicho presupuesto, los suplementos de crédito que siguen: 800.000 peso-

tas al capítulo 1.º, artículo 1.º, «Personal de la Administración regional»; 3.050.600 al capítulo 3.º, artículo único, «Servicio de Artillería»; 5.000.000 al capítulo 4.º, artículo único, «Servicios de Ingenieros»; 18.769.619 al capítulo 5.º, artículo 1.º, «Servicios de Subsistencias y acuartelamiento»; 1.900.000 al artículo 2.º, «Servicios de Campamentos», del mismo capítulo; 5.295.000 al artículo 4.º, «Servicios de Hospitales», del propio capítulo, y 9.078.000 al capítulo 6.º, artículo único, «Servicios de Sanidad Militar».

Art. 3.º El importe de los antedichos suplementos de créditos, que asciende en total a 65.934.219 pesetas, se cubrirá en la forma dispuesta por el artículo 41 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.

Art. 4.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes, en su más próxima reunión, de este Decreto por medio de un proyecto de ley especial.»

Soldados ferroviarios

Visto el escrito que el inspector general de Ferrocarriles y Etapas dirigió al Ministerio interesando que las cajas de recluta den cuenta directamente a dicho Centro del destino dado a los individuos ferroviarios que excedan del cupo asignado en la concentración anual a cada uno de los regimientos de Ferrocarriles; se dispone que la Real orden circular de 31 de octubre de 1914 se entienda modificada en el sentido de que las cajas de recluta den

cuenta a la Inspección general de Ferrocarriles y Etapas del destino dado a los ferroviarios, y que dicho Centro sea el que interese de las Empresas las relaciones de empleados a que hace referencia el art. 4.º de la mencionada Real orden.

Procedimientos judiciales

Se dispone que siempre que los capitanes generales y comandantes generales exentos, a petición de los jueces instructores y de acuerdo con sus auditores, estimen necesario unir a los procedimientos judiciales fotografías como medio de prueba, podrán acordarlo, cuando el gasto no exceda de 150 pesetas, con cargo al capítulo 10, artículo único, de la sección cuarta del presupuesto.

Visita de inspección

Ha sido nombrado comisario regio para girar una visita de inspección en la Comisión mixta de Reclutamiento de Murcia, el general de brigada D. Gregorio Poveda, designándose para acompañarle al teniente coronel de Infantería D. Eduardo Varela, al comandante D. Guillermo de la Peña, capitán don Eduardo Rojas y a los escribientes de Oficinas Militares D. Julián Hierro y D. Bonifacio Gay.

Guardia civil

Ascensos.—Ascienden a suboficiales de Infantería los sargentos D. Manuel Tabernero, D. Aurelio Conde, D. Santiago García Castro, D. Santos de Manueles, D. Buenaventura Calvo y D. Faustino Expósito; idem a sub-

oficiales de Caballería, D. Juan de la Rubia Fernández.

Disponibles.—Se concede el pase a esta situación al capitán en la de reemplazo en la quinta región D. José Gracia Ruiz de Alejo.

Retiros.—Pasan a la situación de retirados, los suboficiales D. Ignacio del Castillo y don Blas Moreno, y los guardias Guillermo Blanco, Jerónimo Benítez y Salvador García Novella.

Concurso para capitanes de Seguridad

Se anuncia la provisión por concurso de las plazas vacantes de aspirantes a capitanes del Cuerpo de Seguridad que existen en la actualidad y las que se produzcan hasta la resolución de este concurso, las cuales figurarán en relación sin haber alguno, sin obligación de prestar servicio ni derecho a usar uniforme del Cuerpo, pero con derecho a ocupar las vacantes que de dicha clase se produzcan.

Para ser admitidos al concurso se requiere ser capitán de la Guardia civil, en activo o retirado, y no exceder de cincuenta y seis años, o ser capitán de la reserva activa del Ejército y no haber cumplido cincuenta y dos años.

Las solicitudes se presentarán en el Registro general de la Dirección dentro del plazo improrrogable de treinta días naturales, contados desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», y a las instancias deberán acompañarse certificación expedida por

Extranjero

ROMA 18.—Su Santidad Pío XI ha recibido hoy en audiencia al obispo argentino monseñor De Andrea, conversando con él extensamente acerca del movimiento social católico en la República Argentina.

PARIS 18.—Un comunicado de la Comisión de Reparaciones declara que, contrariamente a determinadas informaciones publicadas por la Prensa, la Comisión no celebró el miércoles ninguna sesión oficial ni oficiosa.

CORK 18.—Ayer, en el momento en que intentaba evadirse de la prisión, ha sido muerto a tiros un teniente del Ejército británico, a quien habían secuestrado el miércoles último un grupo de simpatizantes.

DUBLIN 18.—El presidente del Gobierno provisional de Irlanda libre, Sr. Collins, ha dirigido un telegrama al Sr. Churchill, en el que dice, entre otras cosas, lo siguiente: Adhiriendo a la letra y al espíritu del Tratado angloirlandés, en vez de suspender las negociaciones, es como podrá el Gobierno británico prestar mayor ayuda a Irlanda.

VIENA 18.—Según la «Politische Korrespondenz», el ministro de Italia ha informado al señor Schoeber, de que Italia está dispuesta, en principio, a conceder un crédito a Austria.

WASHINGTON 18.—Con motivo de los rumores que circulan acerca de la inminencia de una revolución en México, el Gobierno americano ha enviado 5.000 soldados a reforzar la frontera en el Estado de Texas.

ATENAS 18.—Según los diarios, todos los oficiales del Ejército de la zona del interior han recibido la orden de incorporarse inmediatamente al Ejército de Asia Menor.

LONDRES 18.—Contestando a una pregunta formulada por un diputado, el canciller del Echequer ha declarado que el Gobierno presentará en breve al Parlamento una petición de créditos suplementarios, por un valor aproximado de cinco millones de libras esterlinas, para atenciones del Ejército.

BERLIN 18.—En contestación a la nota alemana del día 1.º del actual, relativa al trabajo en las grandes fábricas, el general Nollet ha remitido al Ministerio de Negocios Extranjeros alemán otra nota, en la que pide al Gobierno del Reich que envíe con anterioridad al día 16 de mayo a la Comisión militar interaliada de «controles» el futuro programa de los trabajos en las fábricas de Erfurt, Spandau, Raselharst y Hanau.

ROMA 17.—El Instituto Lombardo de Ciencias y Letras, ha proclamado por unanimidad miembro honorario del Instituto a Su Santidad Pío XI.

LONDRES 17.—El Gobierno británico probablemente no contestará al memorándum francés relativo al aplazamiento de la Conferencia de Génova, hasta tener conocimiento de la opinión de la Conferencia de técnicos sobre dicho asunto.

BRUSELAS 17.—En el examen del presupuesto, las secciones de la Cámara aprobaron, por unanimidad, un voto en el que se pide al Gobierno belga que se adhiera al memorándum francés relativo a la Conferencia de Génova.

BERNA 17.—Ayer, y sin que ninguna autoridad intentase impedirlo, se celebraron en esta ciudad grandes manifestaciones en honor del ex Kaiser.

PARIS 17.—Las negociaciones pendientes entre los aliados acerca de la cuestión de las reparaciones, en lo que concierne a los pagos que debe efectuar Alemania durante el año 1922, parecen retornar a su punto de partida, lo mismo que la cuestión de las entregas en metálico.

PARIS 17.—En el examen del presupuesto, las secciones de la Cámara aprobaron, por unanimidad, un voto en el que se pide al Gobierno belga que se adhiera al memorándum francés relativo a la Conferencia de Génova.

BERNA 17.—Ayer, y sin que ninguna autoridad intentase impedirlo, se celebraron en esta ciudad grandes manifestaciones en honor del ex Kaiser.

PARIS 17.—En el examen del presupuesto, las secciones de la Cámara aprobaron, por unanimidad, un voto en el que se pide al Gobierno belga que se adhiera al memorándum francés relativo a la Conferencia de Génova.

PARIS 17.—En el examen del presupuesto, las secciones de la Cámara aprobaron, por unanimidad, un voto en el que se pide al Gobierno belga que se adhiera al memorándum francés relativo a la Conferencia de Génova.

PARIS 17.—En el examen del presupuesto, las secciones de la Cámara aprobaron, por unanimidad, un voto en el que se pide al Gobierno belga que se adhiera al memorándum francés relativo a la Conferencia de Génova.

SUCESOS

Merced a una confidencia hecha por una mujer a la Policía, en la que confesó haber visto en una taberna de la calle de los Reyes unas mantas bordadas de oro, que tenían las iniciales M. O. bajo una corona condal, los agentes del distrito de la Universidad recorrieron varios establecimientos, y en el situado en el número 7, encontraron dichas prendas y otros objetos.

Como no se habían presentado ante la Policía ni el juez reclamaciones de dichas prendas, costó trabajo dar con el paradero de su dueño, que ha resultado ser el conde de Oloski, ministro de Polonia en España.

Luego, los agentes han encontrado a tres carteros, apellidados Peña, Riesgo y Herrero, que han declarado que robaron las prendas hace un mes, violentando para ello algunos batidos del equipo del conde, cuando los llevaba a un guardamuebles.

El perjudicado, que ignoraba lo sucedido, se ha presentado en la Comisaría de la Universidad para felicitar a los funcionarios que han realizado el servicio y a la Policía en general.

Familia intoxicada. En la tarde de ayer fueron asistidos en la Casa de Socorro de la Latina, de grave intoxicación, Bruno Ruiz López, de treinta y cuatro años, su esposa Felipa Platero Blasco, de cuarenta y dos, y la madre de ésta, Bernardina, de sesenta y ocho, domiciliadas todos ellas en el Paseo Imperial, núm. 14.

Ninguno de ellos pudo declarar por la gravedad en que se hallan, cómo y con qué se pro-

dujeron la intoxicación que sufren, suponiéndose que fué por ingerir malos alimentos.

Atropello. Agustín Romero Clemente, de veintinueve años, fué atropellado ayer tarde en la plaza del Puente de Segovia, por un carro que le produjo lesiones de pronóstico reservado.

Aniciosa atropellada. En la Puerta del Sol fué atropellada ayer tarde por el ómnibus núm. 100, la anciana de ochenta años, Josefa Fernández, que resultó con graves lesiones en distintas partes del cuerpo.

Por los Ministerios. En este Ministerio proporcionaron a los periodistas las notas oficiales siguientes: En el Ministerio de Instrucción pública se reciben constantemente en estos días, telegramas, instancias y recomendaciones de Centros de enseñanza y funcionarios administrativos, solicitando modificaciones de plantillas y mejoras de haberes.

En el Ministerio de Instrucción pública se reciben constantemente en estos días, telegramas, instancias y recomendaciones de Centros de enseñanza y funcionarios administrativos, solicitando modificaciones de plantillas y mejoras de haberes.

En el Ministerio de Instrucción pública se reciben constantemente en estos días, telegramas, instancias y recomendaciones de Centros de enseñanza y funcionarios administrativos, solicitando modificaciones de plantillas y mejoras de haberes.

En el Ministerio de Instrucción pública se reciben constantemente en estos días, telegramas, instancias y recomendaciones de Centros de enseñanza y funcionarios administrativos, solicitando modificaciones de plantillas y mejoras de haberes.

En el Ministerio de Instrucción pública se reciben constantemente en estos días, telegramas, instancias y recomendaciones de Centros de enseñanza y funcionarios administrativos, solicitando modificaciones de plantillas y mejoras de haberes.

En el Ministerio de Instrucción pública se reciben constantemente en estos días, telegramas, instancias y recomendaciones de Centros de enseñanza y funcionarios administrativos, solicitando modificaciones de plantillas y mejoras de haberes.

En el Ministerio de Instrucción pública se reciben constantemente en estos días, telegramas, instancias y recomendaciones de Centros de enseñanza y funcionarios administrativos, solicitando modificaciones de plantillas y mejoras de haberes.

En el Ministerio de Instrucción pública se reciben constantemente en estos días, telegramas, instancias y recomendaciones de Centros de enseñanza y funcionarios administrativos, solicitando modificaciones de plantillas y mejoras de haberes.

En el Ministerio de Instrucción pública se reciben constantemente en estos días, telegramas, instancias y recomendaciones de Centros de enseñanza y funcionarios administrativos, solicitando modificaciones de plantillas y mejoras de haberes.

En el Ministerio de Instrucción pública se reciben constantemente en estos días, telegramas, instancias y recomendaciones de Centros de enseñanza y funcionarios administrativos, solicitando modificaciones de plantillas y mejoras de haberes.

En el Ministerio de Instrucción pública se reciben constantemente en estos días, telegramas, instancias y recomendaciones de Centros de enseñanza y funcionarios administrativos, solicitando modificaciones de plantillas y mejoras de haberes.

En el Ministerio de Instrucción pública se reciben constantemente en estos días, telegramas, instancias y recomendaciones de Centros de enseñanza y funcionarios administrativos, solicitando modificaciones de plantillas y mejoras de haberes.

En el Ministerio de Instrucción pública se reciben constantemente en estos días, telegramas, instancias y recomendaciones de Centros de enseñanza y funcionarios administrativos, solicitando modificaciones de plantillas y mejoras de haberes.

En el Ministerio de Instrucción pública se reciben constantemente en estos días, telegramas, instancias y recomendaciones de Centros de enseñanza y funcionarios administrativos, solicitando modificaciones de plantillas y mejoras de haberes.

En el Ministerio de Instrucción pública se reciben constantemente en estos días, telegramas, instancias y recomendaciones de Centros de enseñanza y funcionarios administrativos, solicitando modificaciones de plantillas y mejoras de haberes.

En el Ministerio de Instrucción pública se reciben constantemente en estos días, telegramas, instancias y recomendaciones de Centros de enseñanza y funcionarios administrativos, solicitando modificaciones de plantillas y mejoras de haberes.

En el Ministerio de Instrucción pública se reciben constantemente en estos días, telegramas, instancias y recomendaciones de Centros de enseñanza y funcionarios administrativos, solicitando modificaciones de plantillas y mejoras de haberes.

En el Ministerio de Instrucción pública se reciben constantemente en estos días, telegramas, instancias y recomendaciones de Centros de enseñanza y funcionarios administrativos, solicitando modificaciones de plantillas y mejoras de haberes.

En el Ministerio de Instrucción pública se reciben constantemente en estos días, telegramas, instancias y recomendaciones de Centros de enseñanza y funcionarios administrativos, solicitando modificaciones de plantillas y mejoras de haberes.

En el Ministerio de Instrucción pública se reciben constantemente en estos días, telegramas, instancias y recomendaciones de Centros de enseñanza y funcionarios administrativos, solicitando modificaciones de plantillas y mejoras de haberes.

En el Ministerio de Instrucción pública se reciben constantemente en estos días, telegramas, instancias y recomendaciones de Centros de enseñanza y funcionarios administrativos, solicitando modificaciones de plantillas y mejoras de haberes.

En el Ministerio de Instrucción pública se reciben constantemente en estos días, telegramas, instancias y recomendaciones de Centros de enseñanza y funcionarios administrativos, solicitando modificaciones de plantillas y mejoras de haberes.

En el Ministerio de Instrucción pública se reciben constantemente en estos días, telegramas, instancias y recomendaciones de Centros de enseñanza y funcionarios administrativos, solicitando modificaciones de plantillas y mejoras de haberes.

Del Municipio

Bajo la presidencia del marqués de Villabriga a principio la sesión a las once. Aprobada el acta de la anterior, habla el señor Cordero para demandar contribuya el Ayuntamiento con toda eficacia al mayor desarrollo de la suscripción iniciada en favor del pueblo ruso indigente.

Protesta asimismo de los aranceles del hambre decretado por el Gobierno, de la permanencia de garantías, y finalmente, de las deportaciones de niños menores de catorce años, y cuya conducción se realiza a pie por las carreteras.

El Sr. García Cortés abunda en estas apreciaciones, y el Sr. Serrano Jover establece diversos distingos sobre las cuestiones planteadas, que estima encaban mejor dentro del plano en que se desenvuelven las Cámaras, que en el limitado campo de acción del Municipio.

El marqués de Villabriga hace observar, en relación con el socorro al pueblo ruso, que el Ayuntamiento ha hecho más que otros organismos y promete interceder cerca del Gobierno, interpretando el sentir de la Corporación, para que conyugue al fin determinado, agregando que el Estado francés ha consignado la cifra de 10 millones de francos a tan humanitario efecto.

En cuanto a los demás puntos abordados por el edil socialista, dice que los concejales diputados se ocuparán de ello en el Congreso, prometiéndolo por su parte hacer también presente al Gobierno las manifestaciones deducidas.

Rectifican los señores Serrano Jover, Cordero y García Cortés, haciéndolo a su vez el alcalde.

Se acuerda pase a estudio de la Comisión correspondiente la propuesta de la Alcaldía encaminada a que se reforme el art. 22 del reglamento de la Guardia municipal, en el sentido de que la edad para jubilación forzosa de los individuos de dicho Cuerpo sea la de sesenta años.

ORDEN DEL DIA. Se pone a debate el dictamen proponiendo la modificación de los artículos 88 y 116 del reglamento de Tracción, en lo que se refiere a las tarifas de automóviles y motocicletas de alquiler.

El Sr. García Cortés señala la necesidad de que se adopte el taxímetro único para la efectividad de los acuerdos del Ayuntamiento en tan importante cuestión.

El marqués de Villabriga significa que en un plazo breve se ha podido llegar a poner los jalones para la modificación del mal servicio de automóviles de alquiler.

Determina como la cuestión de fondo en el asunto constituido por las tarifas que han de regir, está sostenido en un aspecto favorable al edil socialista, dice que los concejales diputados se ocuparán de ello en el Congreso, prometiéndolo por su parte hacer también presente al Gobierno las manifestaciones deducidas.

El Sr. Serrano Jover, Cordero y García Cortés, haciéndolo a su vez el alcalde.

Se acuerda pase a estudio de la Comisión correspondiente la propuesta de la Alcaldía encaminada a que se reforme el art. 22 del reglamento de la Guardia municipal, en el sentido de que la edad para jubilación forzosa de los individuos de dicho Cuerpo sea la de sesenta años.

ORDEN DEL DIA. Se pone a debate el dictamen proponiendo la modificación de los artículos 88 y 116 del reglamento de Tracción, en lo que se refiere a las tarifas de automóviles y motocicletas de alquiler.

El Sr. García Cortés señala la necesidad de que se adopte el taxímetro único para la efectividad de los acuerdos del Ayuntamiento en tan importante cuestión.

El marqués de Villabriga significa que en un plazo breve se ha podido llegar a poner los jalones para la modificación del mal servicio de automóviles de alquiler.

Determina como la cuestión de fondo en el asunto constituido por las tarifas que han de regir, está sostenido en un aspecto favorable al edil socialista, dice que los concejales diputados se ocuparán de ello en el Congreso, prometiéndolo por su parte hacer también presente al Gobierno las manifestaciones deducidas.

El Sr. Serrano Jover, Cordero y García Cortés, haciéndolo a su vez el alcalde.

Se acuerda pase a estudio de la Comisión correspondiente la propuesta de la Alcaldía encaminada a que se reforme el art. 22 del reglamento de la Guardia municipal, en el sentido de que la edad para jubilación forzosa de los individuos de dicho Cuerpo sea la de sesenta años.

ORDEN DEL DIA. Se pone a debate el dictamen proponiendo la modificación de los artículos 88 y 116 del reglamento de Tracción, en lo que se refiere a las tarifas de automóviles y motocicletas de alquiler.

El Sr. García Cortés señala la necesidad de que se adopte el taxímetro único para la efectividad de los acuerdos del Ayuntamiento en tan importante cuestión.

El marqués de Villabriga significa que en un plazo breve se ha podido llegar a poner los jalones para la modificación del mal servicio de automóviles de alquiler.

Determina como la cuestión de fondo en el asunto constituido por las tarifas que han de regir, está sostenido en un aspecto favorable al edil socialista, dice que los concejales diputados se ocuparán de ello en el Congreso, prometiéndolo por su parte hacer también presente al Gobierno las manifestaciones deducidas.

El Sr. Serrano Jover, Cordero y García Cortés, haciéndolo a su vez el alcalde.

Se acuerda pase a estudio de la Comisión correspondiente la propuesta de la Alcaldía encaminada a que se reforme el art. 22 del reglamento de la Guardia municipal, en el sentido de que la edad para jubilación forzosa de los individuos de dicho Cuerpo sea la de sesenta años.

Añade que está preparado una Memoria y le algunos datos concretos, aunque no comprobados, de diversos funcionarios que no asisten a la oficina.

El Sr. Saborit alude, asimismo, a los que han estado dedicados a menesteres electorales y a los demás ya enuncados anteriormente, citando al «Caballero Audaz» entre los que no están en lista, ignorando por qué.

El marqués de Villabriga se muestra propicio a que de una vez, para siempre, quede corregido todo el desbarajuste que se advierte en el personal, tanto por lo que afecta a los que no cumplen con el deber, como la de aquellos obreros que por su ineptitud física no pueden ser utilizados eficazmente.

Expone que a la Comisión de Presupuestos pueden llevarse esta misma tarde soluciones para que la discusión no sea una cosa baldía como tantas otras, y hace observar como el por su parte ha prescindiendo en absoluto de los funcionarios que estaban adscritos al servicio de la secretaría particular, para que se apliquen a otras atenciones del Municipio.

El Sr. Cordero alude a la cuestión del pan, y el alcalde explica con todo detalle su actuación para que el pan se dé con su debido peso, cosa que ha logrado conseguir, de lo cual se felicita.

No habiendo más asuntos de que tratar, el marqués de Villabriga declara terminada la sesión a las dos y media de la tarde.

Las tarifas aprobadas por el Ayuntamiento y por que ha de regirse el servicio de los automóviles de alquiler, y cuya excelencia con justicia preconizó el marqués de Villabriga, son las siguientes: Por kilómetro de recorrido, cuando ir en el taxi, hasta cuatro personas, 1,00 peseta.

Por cada 300 metros más, 0,25 » Por cada hora de mano, 0,15 » Por cada hora de parada, 4,00 »

El marqués de Villabriga ha dirigido al ministro de la Gobernación una carta, en la que solicita aquellas autorizaciones que le son imprescindibles para que el Ayuntamiento de Madrid intente poner término a los abusos de propietarios e intermediarios, y al mismo tiempo sea el único responsable de lo que en este aspecto de los problemas de Madrid ocurra.

El alcalde pide al Gobierno que autorice al Ayuntamiento para ir a una revisión del precio de los alquileres, teniendo en cuenta que la base de éstos debe ser los amillaramientos en las fincas; que conceda también al Municipio potestad para obligar a que no se oculten por los propietarios los cuartos desalquilados, y para establecer un registro de contratos. En este registro tendrían que constar todos los contratos de inquilinato, hasta el punto de que no tengan validez aquellos que no estén registrados.

En manos del conde de Coello está ahora la cuestión planteada oficialmente, como indicó, para que lo resuelva, y esperamos, en bien del vecindario, que preste su conformidad a los legítimos deseos del marqués de Villabriga, que no son sino los de todo el vecindario, a excepción, naturalmente, de los caseros.

FIRMA DEL REY. FOMENTO.—Real decreto jubilando, con el haber que por clasificación le corresponda, al ayudante mayor de Obras públicas D. Ricardo Pablo Nájera.

Idem id. a D. Abelardo Carralero López, interventor de línea del Estado en la explotación de ferrocarriles.

Idem id. suprimiendo todas las agregaciones y comisiones para las que hayan sido autorizados funcionarios dependientes del Ministerio de Fomento.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real decreto sobre organización y régimen de los Grupos escolares de Barcelona, construídos a expensas del Ayuntamiento de dicha capital.

Idem id. modificando el art. 12 del Real decreto de 30 de abril de 1915.

Idem id. aceptando a D. Joaquín Sorolla Bastida la renuncia del cargo de profesor numerario de la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado de esta corte.

Idem id. nombrando consejeros natos y electivos del Consejo del Servicio Estadístico a los señores que en el mismo se mencionan.

Idem id. concediendo honores de jefe superior de Administración a D. Ernesto Caballero y Bellido, catedrático, numerario, del Instituto general y técnico de Pontevedra.

Idem id. nombrando vocal del Patronato del Museo Nacional del Prado a D. Ramón Pérez de Ayala.

Idem id. caballeros de la gran cruz de la Orden Civil de Alfonso XII a los señores D. José Luis de Retortillo y de León, marqués de Retortillo; D. Amal González Álvarez Osorio, D. Rafael Pastor y González, D. Ricardo Royo Villanova, D. Antonio Vázquez y D. Luis Camilleri Ramón.

Idem id. de número de la citada Orden a don Santos María de la Puente y Quijano.

Idem id. ordinarios a D. César Serrano y Jiménez y a D. Pedro Álvarez González.

La «Gaceta». Ministerio de Marina.—Real decreto promoviendo al empleo de contralmirante de la Armada al capitán de navío D. José González Billón.

Otro nombrando general jefe de la tercera Sección (Personal y Servicios auxiliares) del Estado Mayor Central al contralmirante de la Armada D. José González Billón.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto concediendo un suplemento de crédito de 375.775 pesetas al presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia para abonar en el actual ejercicio las indemnizaciones que se devenguen por testigos y peritos y dietas a jurados.

De provincias

OVIEDO 17.—Ha llegado a esta población el general Echegüe, con objeto de examinar los terrenos donde ha de emplazarse el campo de aviación. En breve comenzarán las obras, que costarán 300.000 pesetas, creyendo que durante el verano quedará terminado dicho aeródromo.

BADAJOS 17.—En la estación férrea, una locomotora que hacía maniobras arrolló al mozo enganchador Justo Lezano, el que sufrió tan graves heridas y magullamientos que falleció casi instantáneamente. El infeliz obrero deja viuda y cuatro hijos.

EL FERROL 17.—En la ría de Ares naufragó una pequeña embarcación y perecieron cuatro hombres que la tripulaban. En Marín un golpe de mar arrastró al marino Aveino García, que se hallaba sobre cubierta en una embarcación. El infeliz pereció ahogado.

Lleego, en viaje de inspección, el inspector general de Sanidad Militar, D. José Salvat.

MURCIA 17.—Acaba de celebrarse una Asamblea extraordinaria de peatones y carteros rurales. Todos los que hicieron uso de la palabra insistieron en sus peticiones al Gobierno de mejoras colectivas y aumento de sueldos, por ser mezquinos los actuales.

El presidente honorario, Sr. Revenga, ex diputado agrario, pronunció un elocuente discurso alentando a los reunidos a seguir la campaña iniciada, para librar de la miseria a millares de familias humildes, olvidadas por el Estado.

El orador fué ovacionado por los asambleístas. Se acordó testimoniar su gratitud a la Prensa madrileña, que patrocina esta causa justa.

MIRANDA 17.—El tren correo de la Rioja arrolló a un muchacho de quince años, sobrino del interventor Sr. Calvo, produciéndole la muerte. La víctima regresaba, en unión de su abuela, de las aguas de Fuencliente.

Fiestas de periodistas. Don Rafael R. Gobín, director de «El Mundo» y de «La Prensa», de la Habana, que ha sido nuestro huésped durante unas semanas, obsequió anoche, en el Ritz, con una cena espléndida, a varios literatos y periodistas.

Asistieron, entre otros, el ministro de Cuba, Sr. García Kholy; el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Franco Rodríguez; el vicepresidente de la Asociación de la Prensa, D. Rufino Blanco; el director de «ABC» y «Blanco y Negro», Sr. Luca de Tena, y los Sres. Mazaiz (D. Ramiro), Salaverria, Ortega Munilla, «Alvaro de Albornoz» (Félix Huertas), Sánchez Ocaña, Rabassa (J. M.) y otros escritores y periodistas.

Se brindó por España y por Cuba; por la unión sincera y espiritual de los dos países, y el Sr. García Kholy pronunció en ese sentido elocuentísimas frases.

La sobremesa fué agradabilísima, y el señor Gobín, concretando en acto positivo su homenaje a la Prensa española, entregó 5.000 pesetas para el monumento a D. Miguel Moya.

Entre los concurrentes surgió la idea de nombrar al Sr. Gobín socio honorario de la Asociación de la Prensa de Madrid.

DE PALACIO. La Reina Doña Victoria, acompañada del marqués de Bendaña y la señorita de Carvajal, estuvo a las diez en el hospital de la Cruz Roja de San José y Santa Adela, y marchó después al Palacio de Bibliotecas y Museos para visitar las exposiciones del monumento a los héroes de Tarragona y bastos y bocetos de Julio Antonio.

acompañaron a la Reina en esta visita la Princesa de Hohenzollern, la marquesa de Argüeso, el Sr. Benlliure, el marqués de Montesa y otras distinguidas personas. La Soberana habló en la Exposición con la madre y hermana del finado Julio Antonio, y el que fué su colaborador Sr. Salazar.

A las doce la Reina regresó al Regio Alcázar, recibiendo en audiencia a los condes de Velayos, señores de Mora y ayudante del Rey, comandante de Ingenieros Sr. Vigou, al que acompañaba su esposa.

Espectáculos para hoy. ESPAÑOL.—A las seis, En el seno de la muerte.

PRINCESA.—A las cinco y tres cuartos, La dama de armiño.—A las diez y cuarto, La mache nuptiale.

COMEDIA.—A las diez y cuarto Es mi hombre. CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé) A las diez y media El verdugo de Sevilla.

REY ALFONSO.—A las seis, Rata de Hotel.—A las diez y media, Riri.

LARA.—A las seis y media, Como hormigas y fin de fiesta. A las diez y media, El puesto de antiquités de Baldomero Pagés y fin de fiesta.

INFANTA ISABEL.—A las seis, La Prisa. A las diez y cuarto, Que no le sepa Fernanda.

ESLAVA.—A las seis, Santa Isabel de Ceres.—A las diez y cuarto, Maolito Pampinas.

REINA VICTORIA.—A las seis, El As.—A las diez y media, El Príncipe Carnaval.

APOLO.—A las seis y a las diez y cuarto, El amigo Melquíades y La alsicana. COMICO.—(Compañía Prado-Chicot) A las seis y media El malvido querer, y Pero que no es eso.—A las diez y media, Que te crees tú eso y Pero que no es eso.

COLISEO IMPERIAL.—A las seis y media, y a las diez y media, El cuarto de gallina.

MARTIN.—A las seis, La confuista de paridilio.—A las diez y media, La hoja de parra y La Venus de Chamber.

LATINA.—A las seis, y a diez y cuarto El butino del nene.—A las siete y cuarto Los campesinos.—A las once y media, ¡Ay!, qué tendrá mimarid.

FUENCARRAL.—(Compañía de Miguel Mañes) A las seis, El verdugo de Sevilla.—A las diez, El místico.

ZARZUELA.—Compañía de cinco cuereste A las seis y a las diez dos grandes programas.

ROMBA.—(Cinematógrafo y varieté). A las seis y media y a diez, Solini, Ortega, Luisa Lorena, Leonor Domínguez, Nita Solves, Sanz, La Perla Gri.

MARAVILLAS.—Semana Rquel Mel r.

VESTUARIOS

— PARA EL —

EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

: BARCELONA :

Méndez Núñez, 7

Teléfono 390.18. P.

: BURGOS :

Vitoria, 18

Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6
Teléfono núm. 31-94-M.

Madrid



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Seguros de valores : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos : ALCALA, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábricas de camas, somiers y otros muebles metálicos.

JUAN TORRES

CÓRCEGA, NÚM. 394
Teléfono 5 770
BARCELONA

PILDORAS PINK
4 Ptas

HACER LA PRUEBA NO OS ARRUINARA

Probad, pues, la suerte de estar bien por 4 pesetas comprando en cualquiera farmacia una caja de

PILDORAS PINK

que avivan, regeneran y rejuvenecen la sangre, curando así todas las enfermedades producidas por la debilitación de ésta, tales como la anemia, clorosis, extenuación nerviosa, etc., y veréis abrirse ante vosotros

VIDA NUEVA

L. BEAUNE

INFLUENZA ANEMIA RACHITIS CLOROSIS

VINO AROUD

CARNE - QUINA - HIERRO

El más poderoso Regenerador.

Todas Farmacias.

EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO de LAGASSE

combaten victoriosamente

Resfriados Tos Bronquitis Influenza Gripe Ronquerías

Dolores de Garganta

En todas las Farmacias

"STAR"

Características:
La pistola "STAR" es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos. Gatillo visible.

La pistola "STAR" es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 — 7/65 = 9 m/m cartucho corto.—Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

MILITARES

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandas, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de meta blanco y niqueladas, espolines de idem, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

José Sáez Martín

CIUDAD RODRIGO, 10
Pídanse catálogos

MADRID

COLORES UNIVERSALES

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS **SUECIA**

AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24
Apartado núm. 11

MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: "ANSALDO"

Teléfono 41-61 M.

S.A.I. GIO. ANSALDO & C. ROMA Domicilio Legal Domicilio Admin. Comercial GENOVA
40 Establecimientos Capital 500.000.000 Lit.